

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COALICIONES EN EL PROCESO ELECTORAL
2021 Un estudio de los estados de Coahuila de Zaragoza y de Durango.**

CITIZEN PARTICIPATION AND COALITIONS IN THE ELECTORAL PROCESS 2021
A study of the states of Coahuila de Zaragoza and Durango.

LERINS VARELA CASTRO

Universidad Autónoma de Coahuila

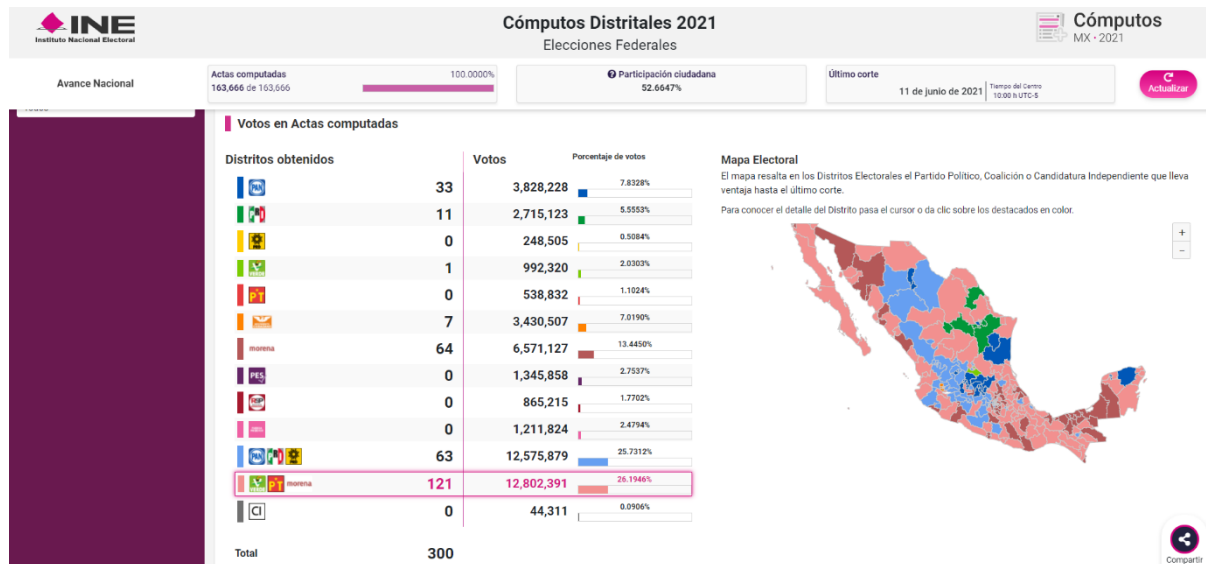
El 7 de septiembre del 2020, se inició al actual proceso electoral, mismo, en el que el pasado día 6 de junio llevó a cabo su jornada electoral, para renovar la totalidad de la cámara de diputados federales, así como los 38 ayuntamiento de Coahuila y el congreso local de Durango, en el que participaron diez partidos con registro nacional, dos locales, y las candidaturas independientes. Por lo que, el presente trabajo desarrollara un análisis de la presencia de los Partidos Políticos y las coaliciones formadas para este proceso, ante la ciudadanía en el estado de Coahuila y del estado de Durango, partiendo del marco de la ley electoral vigente del 2014, en donde se abordaran los resultados del proceso electoral y se identificaran los aspectos principales de contienda electoral.

La contienda del 6 de junio del 2021.

La coalición que repite en este 2021, es la que llevo al gobierno federal al actual Presidente de México Andrés Manuel López Obrador, es la alianza que conforman el partido Morena, el partido del Trabajo y el partido Verde, por otro lado, siendo una novedad indiscutible, la alianza del partido revolucionario institucional y el partido acción nacional, y en donde se suma el partido de la revolución democrática, esta alianza emblemática para muchos en el ámbito nacional, se da debido a las condiciones del proceso del 2018, en el que su votación histórica quedo reducida a porcentajes nunca vistos, esta alianza le permitió competir en 219 distritos electorales, en el resto de los distritos serian bajo siglas individuales o en alianza con otros

partidos, estas mismas coaliciones participaron en los procesos de las gubernaturas, diputaciones locales, así como, de alcaldías y ayuntamientos.

Como vemos en el siguiente recuadro, la alianza Morena- PT-PVEM, obtiene 121 distritos, y la del PRI-PAN-PRD 63, aun cuando los votos obtenidos eran similares en mas de 12 millones de votos, Morena obtiene por si solo 64, el PAN 33 y el PRI 11.



En este sentido, diremos que las alianzas en Durango, permitieron que la alianza Morena-PT-PVEM mantuviera 2 diputaciones de las 4 en contienda, y la alianza PRI-PAN-PRD las otras 2, en Coahuila se da otra situación, y es que, en este estado, la alianza del PRI y PAN no participa, sino que el PAN va solo a la contienda y el PRI va con el PRD, obteniendo el PRI 5 de la 7 en disputa y Morena las otras 2, siendo el PAN el gran perdedor, igual que en el 2020 en las diputaciones locales.

El proceso en Coahuila

Coahuila es uno de los estados en los que no ha habido alternancia política en el poder ejecutivo, ocupado siempre por el PRI. No obstante, en el congreso y en algunas presidencias municipales el PAN había sido una importante oposición en el terreno electoral donde regularmente estuvo obteniendo la segunda votación, aunque ésta no siempre se ha visto reflejada en el número de asientos ganados en el congreso local, debido a la deformación entre la votación obtenida y su traducción en escaños, situación permitida por la legislación electoral - hasta antes de la reforma electoral de 2014. Atendiendo al número de partidos representados en el congreso y

la votación obtenida -y siguiendo la clasificación de Sartori-, se puede considerar que durante el periodo considerado el sistema de partidos en el Estado de Coahuila ha pasado por cuatro tipos: el sistema de partido hegemónico, el del bipartidismo y el multipartidismo -este último con dos variantes que se explican a partir del sistema electoral característico del Estado de Coahuila: uno superficial -en que la votación real no corresponde a la capacidad electoral de los partidos locales- y otro pluralismo más real o efectivo, en el que la votación corresponde a su capacidad electoral. En este sentido, la ponencia dará cuenta del número de partidos en las elecciones legislativas realizadas en el periodo de 1996- 2018, periodo importante de transformación de las estructuras políticas del país y en el cual el PRI había perdido gradualmente competitividad electoral y en el que otros partidos surgieron o tomaron mayor fuerza, viéndose muy recuperado en las contiendas del 2020 a diputados locales, así como en el actual proceso 2021, tanto a nivel federal o como a nivel de los ayuntamientos.

El sistema de partidos en Coahuila

Dentro del estado de Coahuila, al igual que en el resto de la República Mexicana, existe una gran variedad de partidos políticos, los cuales cuentan con registro nacional como el Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Morena, Movimiento Ciudadano, y Nueva Alianza; y otros como Unidad Democrática de Coahuila (UDC) y el Partido Cardenista Coahuilense que cuentan con registro local.

La Constitución Política del Estado señala a los partidos políticos como “...*instituciones constitucionales y entidades de interés público*”. Cuyo objetivo es “*promover la participación del pueblo coahuilense en la vida democrática; contribuir a la integración de la representación estatal y municipal; asegurar la vida democrática de su organización y hacer posible el acceso de los ciudadanos al ejercicio del poder público, por medio del sufragio popular y de acuerdo con los programas, principios e ideas democráticas que postulen*”.¹

¹ Artículo 27 fracción II, Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza

Es a través de los candidatos que proponen los partidos políticos como los ciudadanos, mediante el ejercicio del voto, libre secreto y directo, eligen a *“diputados locales, Gobernador del Estado y a los integrantes de los ayuntamientos”* (Artículo 27 Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza)

En los últimos años dentro del municipio de Torreón el voto está sufriendo reacomodos, este fenómeno es denominado por los expertos Realineamiento del voto y se define como un cambio radical de las preferencias de los electores, al pasar de un partido a otro en una elección específica, por lo general este fenómeno se presenta ante la irrupción de un nuevo partido; sin embargo, en este caso se debe a una modificación en la relación entre los partidos políticos y los ciudadanos.

A pesar de la variedad de partidos políticos que existen en el estado, los únicos partidos con posibilidades reales de acceder al poder, en el Municipio de Torreón Coahuila, sus distritos y a nivel de gubernatura del estado son el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Acción Nacional; quienes captan un porcentaje importante de la votación. Por lo que el realineamiento se da entre estos dos partidos políticos, ya que los electores han decidido indistintamente pasar de un partido a otro en elecciones sucesivas con cambios drásticos.

Durante muchos años el municipio de Torreón, al igual que el resto de la república mexicana era gobernada por el partido hegemónico, el Partido Revolucionario Institucional. En las elecciones locales de 1996 quedo de manifestó el avance continuo que como oposición venía registrando el Partido Acción Nacional, ya que en ese año gano las ciudades más importantes del estado, incluyendo Torreón. Es en ese mismo año cuando el PAN logra la victoria en ocho distritos locales electorales, tres de ellos del municipio de Torreón. Este año PRI-PAN acapararon el 82.74% de la votación total emitida. De la cual 45.42% (71, 216 votos) correspondió al PAN y 37.32% (58, 523 sufragios) para el PRI.

Para la elección local de 1999 el PAN formo una coalición con el PRD, PT y PVEM logrando juntos obtener un 45.71% de la votación emitida (78, 034 votos), el mismo porcentaje que tres años antes, mientras el PRI logro 50.47% (86,166 votos) en esta ocasión los cinco partidos juntos logran el 96.18% de la votación total. El PRI logra nuevamente la gubernatura y

recupera la ciudad de Torreón Coahuila y gana 19 de los veinte distritos locales. El PAN gana un distrito en la ciudad de Torreón.

El voto duro de los partidos políticos está sufriendo reacomodos, a tal grado que ciertos sectores o grupos sociales que tradicionalmente votaban a favor de determinado partido han dejado de hacerlo. Era regla común que cuando se presentaban fenómenos como el abstencionismo la votación para el Partido Revolucionario Institucional se veía favorecida, ya que cuenta con la mejor maquinaria electoral del país, los priistas salen a votar con alta o baja participación.

En las elecciones locales del 2002 el abstencionismo fue superior al 50 por ciento y rompiendo con todas las expectativas el triunfo fue para el candidato Panista José Guillermo Anaya Llamas, a la vez que su partido obtuvo cuatro diputaciones locales; tres de Torreón.

En esta ocasión PRI y PAN consiguieron el 80.76% de la votación emitida; 37.71% para el PRI (66, 341 votos) y 43.05% para el PAN (75, 737 votos).

En el proceso electoral de 2005, para la elección de gobernador constitucional y presidente municipal tan solo PRI y PAN contaron con más del 90% de los votos que se emitieron en el municipio. El PAN logró el triunfo de su candidato a la alcaldía de Torreón, quien ostentara el cargo por cuatro años, además se logró el triunfo de cuatro de las cinco diputaciones correspondientes al municipio, únicamente perdió el distrito que se encuentra en el área rural.

Como podemos ver los demás partidos políticos, no se pueden constituir en partidos de gobierno. Existe muy poca, por no decir nula, posibilidad de que puedan llegar a gobernar tanto el estado como el municipio de Torreón; ni siquiera el PRD ha contado hasta el momento con una posibilidad real de acceder incluso a alguna de las cinco diputaciones existentes en el municipio.

Partidos políticos como PRD, PT, UDC, Convergencia y el Cardenista Coahuilense se podrían clasificar como lo que Giovanni Sartori denominó "Oposición Semirresponsable o Irresponsable" tipología ubicada en el Sistema de Pluralismo Polarizado:

"es probable que una oposición se comporte de modo responsable si se espera de ella que haya de 'responder', esto es, que deba llevar a la práctica lo que ha prometido. A la inversa,

*es probable que una oposición sea tanto menos responsable cuantas menos esperanzas tenga de gobernar”.*²

A su vez éstos son partidos políticos pequeños que sólo desempeñan el papel de puntas de flecha en el gobierno y en la oposición. Obtienen pocos puestos de representación y hacen críticas platónicas. *“Expresando una opinión que se siente aislada y débil en la nación, se ven llevados a una actitud de protesta y de intransigencia, por el mismo mecanismo psicológico que conduce del complejo de inferioridad a la agresividad. La ausencia de responsabilidades gubernamentales y de oportunidades serias, de tenerlas algún día, suprime, por otra parte, todo freno a su oposición. Son demagógicos por temperamento, y los más demagógicos de los partidos”.*³

El sistema de partidos está estrechamente ligado con el sistema electoral, por tanto, el número de partidos existentes dependerá en gran medida de la táctica de competencia. Aun y cuando existe el pluralismo político en esta región, existe una marcada tendencia hacia el bipartidismo, planteándonos a partir de esta premisa la pregunta ¿desaparecerán, al menos del escenario local, los demás partidos políticos?

La participación ciudadana en alternancia PRI y PAN en el estado

El proceso de democratización en México y en el mundo es un trabajo arduo, a menudo largo y angustioso, normalmente combativo, es caracterizado y conducido por la ampliación de las oportunidades, de las sedes, de los niveles de participación, del número de los participantes y de su influencia en los detentadores del poder y sus decisiones, en Coahuila, los factores que influyen en estos cambios van desde un disminuido crecimiento económico, la inseguridad, la pobreza, etc.

En el estado de Coahuila, no se ha tenido alternancia en la gubernatura, el padrón se ha incrementado, pero se mantiene baja la participación y de ahí nos preguntamos ¿A acaso el instituto de participación ciudadana ha hecho su tarea? ¿Ha inmiscuido a los jóvenes o a los nuevos votantes a participar el día de la elección? La última

² SARTORI, Giovanni. “Partidos y Sistemas de Partidos”, Alianza editorial, Madrid, 2000, p. 174

³ DUVERGER, Maurice. “Los Partidos Políticos”,_FCE, México DF, 16 reimpresión, 2000 p. p. 320

votación local en el estado realizada en el año 2020 nos refleja que hubo un mínimo incremento de listado nominal, pero cabe destacar que hubo un incremento de participación de 53.6%.

Como hemos podido apreciar, existe una clara movilidad ciudadana en el ejercicio del voto entre lo local y lo federal, y entre el bipartidismo del PRI y el PAN, que se llevan entre los dos institutos políticos más del 75% de los votos (cuadro 12), y en algunos casos en lo local hasta el 90% de la votación válida, lo relevante en esto, es el papel que juegan los partidos minoritarios en el caso federal, en este sentido el que se ha visto beneficiado en su participación es el PVEM, tanto en sus alianzas con el PAN en el 2000 y con el PRI en 2006 y en la penúltima elección del 2012

Lo anterior al margen, como ya comentamos, de la participación del PANAL en votar por el PRI en el estado de Coahuila por el candidato del PRI a la Presidencia de la República, sin que eso afectara su votación para diputados y senadores de la República.

La participación ciudadana en los procesos federales tiende a ser más alta y estable que en los procesos locales.

Por otro lado, vemos que, aunque el PAN ha incrementado su presencia en los procesos federales, en lo local ha estado muy lejos de lograr la victoria en la gubernatura.

Por último, los resultados de la elección federal del 2012, en donde el PRI tiene un retroceso en tres de los distritos más importantes por sus cabeceras, entre ellas, la capital del estado Saltillo, otra Torreón en la comarca lagunera y la ciudad Monclova (que concentran más del 55% del listado nominal), en donde se le ha complicado el escenario electoral para el 2013 en las elecciones municipales.

El proceso en el estado de Durango

El 5 de junio del 2016 se tenían elecciones en diversos estados de la república mexicana, entre ellos el estado de Durango, mismo que dejaba de ser gobernado por el partido revolucionario institucional, y pasaba a ser parte de los gobiernos emanados del partido acción nacional, en el cual no solo ganaban por primera vez el estado, sino que, además, volvían a gobernar la capital del estado, así como cinco distritos electorales de quince en total, la mayoría en la capital, sin embargo el PRI mantiene la mayoría en el congreso y dos de los tres municipios importantes después de la capital, como son Gómez Palacio y Lerdo, estos en la zona metropolitana de la Laguna, todo esto, con una participación ciudadana del 56% de la lista nominal que era de 1'235,514 ciudadana y ciudadanos.

Participación ciudadana en las elecciones

Las elecciones constituyen el método democrático a través del cual los ciudadanos eligen a sus representantes en los puestos de elección popular. Cumplen con funciones importantes; de representación ya que a través de ellas los votantes eligen a sus representantes y como consecuencia está la función de producir gobierno y la legitimación del mismo. De acuerdo con la Constitución, la renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo, así como, en la esfera local en sus tres niveles de gobierno, se realizará mediante elecciones libres, auténticas y periódicas.

Debido a estas características las elecciones son parte fundamental de las democracias modernas. Gracias a las elecciones es posible la sustitución pacífica de un partido que ya no es del agrado de los electores por uno nuevo; además permiten a la ciudadanía hacer una evaluación del trabajo realizado por sus representantes, para así sustituir al partido al cual pertenece o ratificarlo.

El ciudadano es el que decide quien lo representará o como se conforma el poder político, ya que la soberanía del Estado reside esencial y originalmente en el pueblo y lo puede hacer de muchas formas, una de estas y de manera directa es a través del sufragio para renovar los poderes públicos del estado. Sin embargo, no todos los ciudadanos con posibilidad de ejercer su derecho al voto lo hacen, a veces deciden abstenerse de participar en las elecciones. Esto depende básicamente del tipo de elección de que se trate, si es para elegir Presidente de la República (cada seis años), Senadores (cada seis años), Diputados federales (Cada tres años) a nivel federal; o en el caso local a gobernador (cada seis años), diputado local (cada tres años), y presidente municipal y miembros del ayuntamiento de tres años. El intervalo entre procesos electorales es variable, celebrada una elección local al año sigue la federal, el año próximo no se celebran comicios para el siguiente presentarse otra elección local. Las elecciones locales se celebraron en este siglo en 2001, 2004, 2007, 2010, 2013, 2016 y 2018 (este último proceso de renovación de diputados se fundamenta en la reforma del 2014) mientras que las elecciones federales correspondieron a 2000, 2003, 2006, 2009, 2012, 2015 y 2018.

Por lo regular las elecciones locales cuentan con un nivel bajo de abstención, tal vez debido a la preeminencia con la que a lo largo de la historia ha contado el Poder Ejecutivo Federal. Pero las que cuentan con menos participación electoral son las elecciones intermedias, aquellas que se presentan a la mitad del sexenio tanto de presidente de la república como de gobernador. A su vez el grado de competencia electoral puede influir en la participación de los ciudadanos. Entre mayor sea la competencia, mayor será la incertidumbre respecto al resultado final de la elección y por lo tanto se aumentará la participación en los comicios. Tal como sucede en 2006, la elección de Presidente de la República fue tan reñida que incluso se resolvió en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y en esta ocasión la participación registrada fue de 61.63%, muy superior a la registrada en años anteriores, ya en el 2012 mantuvo el porcentaje, pero muy cuestionado el proceso, pero en el 2018, en una elección muy diferente, la participación llega a un 63.43%.

El ciudadano promedio no dedica mucho tiempo a la política. En las elecciones el votará por las opciones que los partidos políticos le presenten, ya que el no tuvo injerencia al elegir al candidato. *“...Su decisión de voto sólo interviene –y eso es en proporción casi infinitesimal- en la decisión de quien adoptará de hecho, las decisiones por el o en su nombre. Por tanto, para el ciudadano medio el acto de votar y la forma en que se le hace votar es una circunstancia muy marginal. Si sale elegido su candidato y triunfa su partido su principal satisfacción no es más que simbólica. No cabe duda de que también puede esperar grandes ventajas de la política. Pero sólo un votante ingenuo espera que le ‘rinda’ rápida y personalmente, esto es, si su voto no vale de nada o su partido alcanza malos resultados, ello no va a ser una tragedia para el ciudadano medio, y apenas si afectará a sus problemas cotidianos”*¹

Hay varias interpretaciones sobre por qué los ciudadanos votan o se abstienen, ya que factores como el sexo, condición social, edad, el impacto de la propaganda política y otros influyen en por que se vota y por quien.

Estos factores se pueden agrupar en aquellos de tipo racional, debido a que el individuo razona su voto, teniendo en cuenta los beneficios que obtendrá al votar o no. Aquí cobra un papel relevante la cantidad de información con que se cuente y la utilidad que el ciudadano le dé a su voto.

Otro aspecto se refiere al hecho de que la cultura explica la inclinación de los ciudadanos a votar o no, dependiendo de su edad, sexo, formación académica, etc. Hay ciertos grupos de ciudadanos o sectores de la sociedad que se identifican como participativos o abstencionistas, por ejemplo los jóvenes suelen considerarse apáticos ante la política.

¹ SARTORI, Op. Cit., p. 133

Así mismo el comportamiento electoral suele ser producto del hábito o la costumbre, lo que implica un voto permanente hacia un mismo partido político, lo que se convierte en una actitud repetitiva y en una especie de lealtad o fidelidad. Puede ser el producto de una profunda identificación de un sector del electorado con un partido político, lo que a éste le garantiza una permanencia y una consolidación como organización política. Por ejemplo el Partido Revolucionario Institucional ligado con los sectores obrero y campesino del país, o determinadas asociaciones que simpatizan con determinado partido político. En este caso estamos hablando del voto duro de los partidos políticos.

Existen otros factores que modifican el comportamiento electoral de los ciudadanos, estímulos e incentivos, que pueden consistir en logros inmediatos, promesas o metas a muy largo plazo, que estén relacionadas con beneficios económicos, una sociedad mejor o una mayor justicia social, entre otras motivaciones, que pueden consistir en realizaciones materiales, como mejorar el nivel de vida o construir grandes obras públicas.

Hay electores que emiten un voto de conformidad, ya que no desean que el statu quo sea alterado. En contra parte está el elector "indeciso", cuyo comportamiento electoral suele ser más impreciso, en la medida en que emite su voto como un acto de interés o de mayor racionalidad. Este decide en función de un programa de gobierno, el impacto de la propaganda electoral, o del momento político del que se trate pues no está plenamente identificado con ningún partido político. El número de electores indecisos llega a influir en el resultado final de la elección. Muchos los señalan como electores volátiles y en la mayoría de los casos a ellos va dirigida la propaganda electoral.

Otro factor ligado más con lo psicológico y que suele ser importante en el comportamiento electoral es la imitación. Se imita lo que se admira y se sigue al que se le reconoce como superior, lo que induce a la identificación con un movimiento político o a seguir a un líder carismático. Existen diversos estudios que señalan que

los hijos tienden a votar por la opción política de sus padres. Mucho énfasis se ha puesto en el hecho de que, frecuentemente, la identificación política se remonta a la niñez y sobre todo, en la importancia de la familia como el más importante agente de socialización política, seguido por el ámbito escolar y los círculos de amistades.

Al decidir votar es necesario darle un sentido al voto, es decir orientar la preferencia, dependiendo de las ofertas políticas que hagan los candidatos, el número de contendientes a participar, la proximidad ideológica entre un partido u otro, entre los otros factores que se han mencionado.

Existe aún otra gran variedad de casos en que el comportamiento electoral opera en función del interés. Son los intereses sectoriales o regionales base de las alineaciones de partido. Los intereses sectoriales pueden ser de carácter primordialmente económico, a la vez que pueden reflejar también importantes intereses étnicos o raciales.

Ligado al interés son también los procesos mediante los cuales los votantes están vinculados con líderes políticos, sobre la base de identificaciones de clase, raciales, étnicas e incluso geográficas.

Los electores de los 11 municipios de la región lagunera del estado de Durango, han manifestado su interés por que el gobernador del estado de Coahuila sea oriundo de esta región, debido a que es en la Comarca Lagunera y en especial en el municipio de Gómez Palacio, donde se genera un porcentaje importante de los ingresos del Estado. Desde la década de los setenta no se presenta un gobernador ni del municipio de Gómez Palacio, ni de la Laguna.

Al mismo tiempo existe el hombre de partido, para el cual su carrera política es vital ya que, de acuerdo con Sartori, cuenta con el voto electoral y el de decisión que interviene en la determinación de las decisiones de política, sus votos se refuerzan mutuamente y se pueden compensar el uno con el otro. Aparte dentro del partido

las votaciones son mucho más frecuentes. *“Dicho en mejores términos, el ambiente de votación -que incluye negociaciones sobre futuros intercambios de votos- forma verdaderamente parte integrante de la vida cotidiana de un político importante..., las satisfacciones que trae este proceso constante de votación no son sólo simbólicas, ni mucho menos: para el ganador son muy sustanciosas. Todas estas diferencias- con respecto a la experiencia del ciudadano corriente en materia de votaciones – convergen en señalar que para el miembro de un partido que trata de hacer carrera, el sistema electoral, esto es la forma en que se le hace votar y en que se cuentan los votos, es parte integrante de su sistema de carrera: su carrera depende, sobre todo, de cuántos votos del partido pueda obtener y controlar. Los votos que recibe indican su poder; cuanto mayor sea este, más valor de mercado y de decisión tiene su voto, y todo ello culmina para el ganador en compensaciones muy concretas e inmediatas”.*²

Con la apertura política que se ha vivido en los últimos años en el país, el voto está sufriendo reacomodos, y este fenómeno es denominado por los expertos como *“realineamiento electoral”*. Este término fue introducido inicialmente como una vía para el entendimiento de la política estadounidense por V. O. Key en 1953, quien caracterizaba distintos tipos de elecciones de acuerdo a sus variados impactos sobre el sistema político. Las elecciones críticas ‘un tipo de elección en la que ocurre un realineamiento profundo y durable entre partidos’ dan origen al realineamiento electoral.³ Por lo general este fenómeno se presenta ante la irrupción de un nuevo partido; o debido a una modificación en la relación entre los partidos políticos y los ciudadanos. Es mucho más que un simple movimiento de apoyo electoral de un partido a otro causado por la existencia de un candidato fuerte, pues el acontecimiento de los 90s en diversos municipios, cuando un porcentaje elevado de

² SARTORI, Op. Cit., p. 133p. 133-134

³ SIRVENT, Carlos y Gustavo López Montiel. “La Teoría del realineamiento Electoral: Notas Para un Análisis de las Elecciones en México”, en “Alternancia y Distribución del Voto en México, Estudio de 7 Casos”, Ediciones Gernika, S. A., México, 2001, p. 15

electores cambio su opción política del PRI a PAN y PT, esta tendencia se había venido consolidando hasta nuestros tiempos con la llegada de Morena.

Entre participar o abstenerse

Participar en las elecciones, es sólo una de las diversas acciones para participar en política. Los individuos no ejercemos por igual nuestros derechos de ciudadanía. El hecho de abstenerse a emitir un sufragio es una forma de participación política, debido a que implica en si una decisión, abstenerse, y se debe a distintos motivos.

Para algunos, los altos porcentajes de abstención en las elecciones se debían al alto grado de satisfacción que sentían los ciudadanos con respecto a su gobierno, un acto de aprobación y de identificación hacia un régimen político y su estructura institucional. Este resultado puede reflejar, por lo tanto, una señal de conformismo, de satisfacción, de optimismo y de lealtad al sistema político, que consiste en no votar por la seguridad de que no existe amenaza a un statu quo satisfactorio.

Para muchos el hecho de que la votación sea reducida no es para preocuparse, pues permite mayor flexibilidad a los políticos y contribuye a la estabilidad del sistema. En todo caso lo preocupante sería que los abstencionistas acudieran a las urnas motivados de que pueden cambiar la situación, pues con frecuencia su voto es volátil.

El abstencionismo está ligado principalmente con sectores marginados o discriminados quienes están convencidos de que su situación nunca va a cambiar y que se niegan a continuar siendo las víctimas de los políticos, de la demagogia.

Otra fuente del abstencionismo es el hecho de que la agenda de la elección no es decidida por el elector, quien tampoco en muchas ocasiones tiene injerencia a la hora de que cada partido escoge a sus candidatos, ni sus propuestas, “pues elige lo que las elites partidistas ya eligieron para participar, incluso en procesos internos”. Además no todas las ofertas políticas interesan al elector, cada candidato

establece su plataforma para determinado sector de la sociedad, y por lo general se busca beneficiar a los empresarios por ser impulsores de empleos.

En una primera aproximación concluiríamos que las elecciones, la incapacidad de los partidos para satisfacer los intereses del elector con buenos candidatos y propuestas, así como las campañas, que muchas veces no son suficientes para motivar al electorado, pues se desarrollan de manera negativa en una denigración total de la política y los candidatos, son determinantes para que los ciudadanos decidan ejercer su voto.

Para analizar la abstención deben tomarse en consideración los valores predominantes en la cultura política de cada sociedad. Como se concibe el acto de votar, como un acto de responsabilidad u obligación moral, como una virtud cívica o como un deber ciudadano.

En el caso mexicano, aún y cuando se señala como una obligación del ciudadano votar en las elecciones populares, el voto es libre, por lo cual el ciudadano decide si vota, y si no lo hace, no se hará acreedor a ningún tipo de sanción por su decisión, ya que no existe ordenamiento jurídico que lo señale.

Existen otros factores de tipo circunstancial que pueden afectar la votación que se recibirá el día de los comicios. Que tan lejos se encuentra la casilla electoral, -ligado a como se conforman las secciones electorales-, contar con algún impedimento físico que no le permita trasladarse a la casilla que le corresponde, encontrarse fuera de su distrito o circunscripción electoral.

Elección de diputados locales en el 2016 y en el 2018

Tomaremos en principio para este análisis la elección de diputados locales, que en el 2016 y del 2018, en donde se tuvo una participación del 56% y del 55.7% respectivamente, en donde participaron los partidos políticos nacionales PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, PANAL, Morena y PES, en lo local participa el partido

duranguense, así como de varios candidatos independientes, estos últimos sin ninguna fortuna.

Antecedentes de participación ciudadana

Ya en las elecciones federales del 2018, tenemos una participación del 57.12%, y a nivel local de un 55.75% muy por abajo del promedio nacional que fue del 63%. En ese sentido se confirma la poca participación en el estado, que si revisamos la más reciente elección, que fue la renovación de los 39 ayuntamientos, en que se obtuvo una participación del 45.35%, habiendo casos como del Gómez Palacio, con una participación de menos del 30% de la ciudadanía. Partiendo de estos resultados, el PAN se convierte en el gran ganador con dos municipios incluyendo la capital del estado más 16 en coalición con el PRD, después está el PRI con 16 y luego esta Morena, que a pesar de haber obtenido con AMLO 250,665 votos en el 2018 junto con el PT y PES, en este año solo consiguió 103,927, lo que solo le permitió obtener dos alcaldías, entre ellas la de Gómez Palacio, quedando en un tercer lugar de acuerdo a la votación obtenida.

Conclusión

Este análisis comparativo, nos permite observar lo que está pasando en estos tiempos con el fenómeno del movimiento creado por Andrés Manuel López Obrador, que no ha venido solo a transformar el sistema de partidos, sino además de la participación del electorado, queda mucho por revisar, sobre todo las contradicciones al interior de todos los partidos políticos que de una manera u otra afectaron su presencia ante un electorado considerado inamovible.

Las campañas electorales de las alianzas, no modificaron el escenario de estos dos estados, ya que hubo en el caso de Durango la recuperación por parte del PRI-PAN-PRD de dos distritos federales, estos son con cabecera en la capital del estado, lo mismo paso en Coahuila, en donde, los distritos fuertes fueron para el PRI-PRD los de la capital y de Torreón.

En lo local, Durango perdieron el los distritos de Gómez Palacio, con una participación del 40%, mientras que en Coahuila , la ciudadanía le dio mas importancia al proceso de renovación de ayuntamientos.

Bibliografía

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Constitución Política del Estado de Durango
- Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales
- Ley de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales
- SARTORI, Giovanni. “Partidos y Sistemas de Partidos”, Alianza editorial, Madrid, 2000, 450pp
- SIRVENT, Carlos y Gustavo López Montiel. “La Teoría del realineamiento Electoral: Notas Para un Análisis de las Elecciones en México”, en “Alternancia y Distribución del Voto en México, Estudio de 7 Casos”, Ediciones Gernika, S. A., México, 2001.
- CARDENAS, Gracia Jaime F. “Partidos Políticos y Democracia”, en Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática N° 8, IFE, México, 2003.
- CRESPO, José Antonio. “Votar en los estados. Análisis Comparado de las Legislaciones Electorales Estatales en México”, Miguel Ángel Porrúa, México 1996.
- Peña, Brenda Elena. ¿Como votan los ciudadanos de Torreón? Torreón 2008
- www.inegi.gob.mx
- www.ine.org.mx
- www.iepc.org.mx
- www.jornada.unam.mx
- www.milenio.com
- www.elsiglodetorreon.com.mx

